INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-23ab-2c7a-abcd-d2a6-8c48-6c07-3511-b9b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

RESOLUCIÓN PETICIÓN DE CENTROS INTERINOS CURSO 2025/2026

A los efectos de adjudicar vacantes para el próximo curso escolar 2024/2025, esta Dirección Provincial resuelve abrir un plazo comprendido entre los días **23 de junio y 4 de julio ambos inclusive**, para que los aspirantes a interinidades presenten la solicitud de petición de centros por orden de preferencia.

La presentación de solicitud de petición de vacantes en centros se realizará a través de sede electrónica, accesible desde https://sede.educacion.gob.es utilizando los medios de acceso disponibles en la sede y también desde https://sede.educacion.gob.es/sede/login/loginConv.jjsp?iA=no&idConvocatoria=1360

La asignación de vacantes se efectuará por riguroso orden de puntuación. No obstante, la no presentación de la citada solicitud en el plazo habilitado, supondrá la asignación de centro docente de oficio por esta Dirección Provincial.

Se recuerda a los aspirantes que figuren como admitidos en las listas de aspirantes a interinidades que aparezcan identificados con competencia lingüística (perfil bilingüe) que el art. 3.4 de la Orden ECD 697/2017, de 24 de julio (BOE del 27) por la que se regula la formación de listas de aspirantes a interinidades establece: *"cuando las necesidades del profesorado conlleven la cobertura de plazas en los proyectos bilingües que hayan sido implantados en los centros educativos, estos puestos serán cubiertos por aspirantes de las listas de especialidad correspondiente que acrediten la competencia lingüística requerida. La cobertura de estos puestos tendrá carácter preferente y prioritario, siendo su aceptación obligatoria para aquellos aspirantes que la hayan solicitado".*

En Melilla, a fecha de firma electrónica

Elena Fernández Treviño

LA DIRECTORA PROVINCIAL

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

CSV : GEN-23ab-2c7a-abcd-d2a6-8c48-6c07-3511-b9b4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO | FECHA : 20/06/2025 13:41 | NOTAS : F